

COMITÉ DE INFORMACIÓN  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016  
10 DE FEBRERO

**ACUERDO NÚMERO A06/04-Ext/2016**

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se pronunció por confirmar la versión pública relativa a la solicitud de información número 0632000037215, que a la letra dice:

*"Solicito copia simple, (preferentemente digitalizada) del contrato de crédito simple, suscrito con el Gobierno del Estado de Nayarit el día 11/12/2014, por un monto de \$2'900,000.00 (dos mil novecientos millones de pesos 00/100 M.N.), así como de sus anexos*

**Otros datos para facilitar su localización:**

*Información obtenida del Registro Único de obligaciones y empréstitos del Gobierno del Estado de Nayarit. Esta misma información consta en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios de la SHCP. Sin embargo mi solicitud esta referida a obtener copia del contrato de crédito suscrito, en el entendido de que se trata de recursos públicos que serán utilizados por el Gobierno del Estado de Nayarit para "Inversión Pública Productiva".*

La versión pública es relativa a:

- Datos personales.

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos a través de la Gerencia de Financiamiento Zona Occidente mediante comunicado número SFEFM/111000/013/2015 de fecha 8 de febrero de 2016.

  
Daniel Muñoz Díaz,  
Servidor Público Designado

  
Emilio Sanders Peralta,  
Titular de la Unidad de Enlace

  
Octavio Mena Alarcón,  
Titular del Órgano Interno de Control